

Barry, Carolina

Working Paper

De la casa Carabassa al Museo Evita: Notas sobre la historia de un hogar de tránsito

Serie Documentos de Trabajo, No. 670

Provided in Cooperation with:
University of CEMA, Buenos Aires

Suggested Citation: Barry, Carolina (2018) : De la casa Carabassa al Museo Evita: Notas sobre la historia de un hogar de tránsito, Serie Documentos de Trabajo, No. 670, Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina (UCEMA), Buenos Aires

This Version is available at:
<http://hdl.handle.net/10419/203811>

Standard-Nutzungsbedingungen:

Die Dokumente auf EconStor dürfen zu eigenen wissenschaftlichen Zwecken und zum Privatgebrauch gespeichert und kopiert werden.

Sie dürfen die Dokumente nicht für öffentliche oder kommerzielle Zwecke vervielfältigen, öffentlich ausstellen, öffentlich zugänglich machen, vertreiben oder anderweitig nutzen.

Sofern die Verfasser die Dokumente unter Open-Content-Lizenzen (insbesondere CC-Lizenzen) zur Verfügung gestellt haben sollten, gelten abweichend von diesen Nutzungsbedingungen die in der dort genannten Lizenz gewährten Nutzungsrechte.

Terms of use:

Documents in EconStor may be saved and copied for your personal and scholarly purposes.

You are not to copy documents for public or commercial purposes, to exhibit the documents publicly, to make them publicly available on the internet, or to distribute or otherwise use the documents in public.

If the documents have been made available under an Open Content Licence (especially Creative Commons Licences), you may exercise further usage rights as specified in the indicated licence.

UNIVERSIDAD DEL CEMA
Buenos Aires
Argentina

Serie
DOCUMENTOS DE TRABAJO

Área: Ciencia Política

**DE LA CASA CARABASSA AL MUSEO
EVITA: NOTAS SOBRE LA HISTORIA
DE UN HOGAR DE TRÁNSITO**

Carolina Barry

Diciembre 2018
Nro. 670

https://ucema.edu.ar/publicaciones/doc_trabajo.php
UCEMA: Av. Córdoba 374, C1054AAP Buenos Aires, Argentina
ISSN 1668-4575 (impreso), ISSN 1668-4583 (en línea)
Editor: Jorge M. Streb; asistente editorial: Valeria Dowding <jae@cema.edu.ar>

De la Casa Carabassa al Museo Evita: notas sobre la historia de un hogar de tránsito

Carolina Barry*

Investigadora CONICET

cbarry@untref.edu.ar

Resumen

Este documento de trabajo busca mostrar las reconfiguraciones de un espacio físico, que viró de una mansión a un museo que se propone mostrar la vida de Eva Perón a través de uno de los hogares que fundó en 1948. Se analizan los puntos principales de su construcción política, la Fundación que llevaba su nombre y el hogar de tránsito emplazado donde hoy se sitúa el museo Evita.

Palabras clave

Museo Evita

Eva Perón

Fundación Eva Perón

Familia Carabassa

Hogar de Tránsito

Políticas sociales

Todos los años, cuando en las clases abordamos el estudio de la primera etapa del peronismo surge un interés singular por la figura de Eva Perón. El atractivo de esta líder política tanto para quienes cursan el programa de intercambios como para quienes viven en Argentina es innegable y, el museo Evita, se transformó en uno de los lugares obligados para visitar al tiempo que ejerce de disparador del debate político. Una de las preguntas obligadas de quien visita el museo, es cuál es la historia de esa casa lujosa que en su esquina ostenta la inscripción Ayuda Social Maria Eva Duarte de Perón que mucho dista de la estética habitual de los asilos. Este trabajo tiene por objetivo repasar la historia de ese espacio que, en tanto tal, se reconfiguró de una casa de la oligarquía porteña a un hogar para mujeres, que da cuenta, también, de los ingentes cambios políticos y sociales que

* Los puntos de vista de la autora no necesariamente representan la posición de la Universidad del Cema.

atravesó la Argentina. Las paredes encierran historias muy distintas que se relacionan con las transformaciones producidas.

Este documento de trabajo busca mostrar las reconfiguraciones de un espacio físico, que viró de una mansión a un museo que se propone mostrar la vida de la líder política popular más importante de la Argentina, a través de uno de los hogares que fundó en 1948. Primero nos detendremos en la historia de la casa de la calle Lafinur, de sus primeros dueños y las transformaciones sufridas a lo largo de casi un siglo. En segundo lugar, haremos una breve repaso de los espacios de construcción de poder de Eva Perón y de la Fundación que llevaba su nombre y el hogar de tránsito, la razón del espacio museable.

La casa Carabassa

El edificio donde se encuentra el museo Evita se remonta a principios del siglo XX, y fue la familia Carabassa la que construyó la casa tal como se observa actualmente. Una familia de origen vasco radicada en la Argentina desde mediados del siglo XIX. El primero en llegar y hacedor de una fortuna importante fue José de Carabassa, nacido en el consulado español en Portugal el 19 de marzo de 1831, hijo de Antonio Pi de Carabassa, diplomático que tuvo entre sus atribuciones la de representar a España ante el Vaticano, los Borbones franceses y el rey de Portugal. En mérito de los servicios prestados el Vaticano le asignó el título de Conde Palatino; Francia, la Flor de Liz y Portugal, la Orden de Santiago de la Espada¹. Antonio Pi, murió en Londres y su hijo José se trasladó a Buenos Aires, abreviando su nombre a José de Carabassa. En poco tiempo se transformó en una de las figuras financieras más destacadas de la época tanto en Argentina como en Inglaterra y España cuyo gobierno le confirió la condecoración de la Gran Cruz de Isabel La Católica. Fundó el Banco Carabassa ubicado en la actual esquina de las calles Reconquista y Perón. Un colaborador eficaz de los gobiernos argentinos, y como un propulsor de las industrias y de las expansiones comerciales de su época.² Tal era su fortuna que en París, lo llamaban, el “papier rouge” debido a que las letras del Banco Carabassa estaban impresas en caracteres rojos sobre un fondo

¹ Los escudos de la familia se pueden apreciar hoy en los vitreaux de la casa Carabassa. Hoy museo Evita.

blanco y tenían un alto valor en el mercado y en Londres como el Rotschild (sic) de la América del Sur. En 1891, el banco Carabassa fue adquirido por el Banco de Londres y Río de la Plata. En el año 1858 se casó con la tucumana, Felisa Ocampo y Silva, con quien tuvo cinco hijos José Alberto, Bernabé, Luisa, Enrique y Adela. Felisa Ocampo de Carabassa dedicó su tiempo y parte de su fortuna a obras de caridad. Fundó los llamados asilos para viudas vergonzantes destinados a dar alojamiento a quienes “el infortunio ha llevado al hogar la doble pérdida del esposo y de los medios de continuar atendiendo a la subsistencia de sus pequeños hijos”.³ *La Prensa* la calificaba como una de las damas más eficientes en la cultura cristiana mientras *La Argentina* llegó a decir que sus virtudes igualaban a su distinción y que, había hecho de la caridad un culto, “en busca de los necesitados para mitigar sus miserias y sufrimientos”.⁴ Donó un collar de brillantes a la Virgen Nuestra Señora de la Merced, como también realizó donaciones importantes para las obras del decorado de la Catedral.

José Alberto uno de sus hijos, casado con Julia del Carril, siguiendo la tradición familiar, pasaba largos períodos en París en una mansión en la zona de Champs de Elissé⁵ y el resto del año, en la casa de la calle Lafinur 2988. En 1923 le había comprado a Antonia de Lammardo una casa estilo francés de la que se conserva solo una parte. Ubicada en un barrio alejado, cercano a la Penitenciaría Nacional y al jardín zoológico. Un barrio según una integrante de la familia “de casuchas de gente humilde, frente del club romano o romería donde la gallegada compuesta de choferes y sirvientes bailaban esos ritmos espantosos, con movimientos medio tribales”.⁶ Los Carabassa decidieron reformarla contratando a Estanislao Pirovano, el arquitecto más destacado del momento quien incorporó una serie de cambios y refacciones. La inicial construcción en estilo francés se puede observar hoy en la planta baja que hace esquina con las calles Lafinur y Gutiérrez, al igual que la herrería de las ventanas. Pirovano introdujo todo el arreglo posterior construyendo y modificando parte de la planta baja y dos pisos en alto conformados por prismas rectangulares en dos niveles de altura, diferenciando la zona de los accesos vehiculares y peatonales, rematando con una significativa torre. El edificio se inscribe en la corriente neocolonial o de renacimiento colonial de principios de siglo. Estanislao Pirovano actuó en la línea hispanizante del

² Jose R. de Uriarte, *Los Baskos en la Nación Argentina 1816-1916*, Buenos Aires, 1919, 465.

³ Ibid dem

⁴ *La Nación*, 31 de marzo de 1914.

⁵ La casa de París hoy es propiedad del gobierno francés y sede de una institución gubernamental.

⁶ Entrevista de la autora a Julia Oliveira César de Urquiza Anchorena, septiembre de 2000.

pintoresquismo.⁷ La casa presenta aditamentos arequipeños platerescos, con una elaborada herrería en las puertas de acceso tanto exteriores como interiores. En otras construcciones también adoptó la corriente colonial buscando armonizar el barroco español con elementos decorativos originarios de América.

La casa encierra numerosos elementos simbólicos que hacen a la historia de sus dueños y que Pirovano utilizó para la ornamentación. La elaborada herrería, las ménsulas escultóricas con figuras fantásticas y los escudos heráldicos familiares mencionados anteriormente. También se destacan importantes vitraux con un faro y la torre de un baluarte donde los amorcillos se entremezclan con personajes ilustres relacionados con la navegación como Colón, Magallanes, Vasco de Gama, elementos que muestran su origen vasco, relacionado con los mares. La reconstrucción de la casa dio como resultado una superficie edificada de 2123 metros cuadrados, distribuidos en una planta baja, dos pisos y una torre. La rejería provino de España, los mármoles de Carrara, las arañas con cristales de Venecia. En el estar o entrada de la planta baja la marmolería italiana se destaca en los pisos y columnas de estuco que la circunscriben. Donde años más tarde se colocaría los retratos de Perón y Evita, colgaban rojos gobelinos con los escudos reales españoles en un dorado que resaltaba a la vista. Sobre el lado izquierdo, la entrada para los coches tirados a caballos, hacían su descenso para luego dirigirse a la entrada principal. Una imponente escalera en mármol conduce al primer piso de la casona, donde se realizaban bailes con orquestas en vivo y de los que a mediados de 1924 participó el príncipe Humberto II de Saboya, mostrando las importantes relaciones sociales que frecuentaba la familia. El estar, presidido por un bello hogar a leña, estaba amueblado con sillones tapizados en terciopelo de Génova. Sobre el lado izquierdo, el salón comedor adornado con importantes obras de arte; dos monumentales arañas de cristal veneciano lo iluminaban. Junto a él se abría el llamado salón árabe dispuesto para el descanso, con un diván y dos sillones, el techo en color azul zafiro iluminado con pequeñas lucecitas blancas brillantes simulando la noche turca. Cruzando el salón que se utilizaba para bailes, otras habitaciones se disponían también para el relax. Toda el ala derecha del primer piso era un gran living presidido por un cuadro de la dueña de casa, Julia del Carril de Carabassa, los sillones estaban tapizados en damasco y brocato amarillo oro. Su habitación se encontraba a la izquierda del patio Andaluz y se comunicaba con un baño de importantes dimensiones construido

⁷ Jorge F. Liernur y Fernando Aliata, *Diccionario de Arquitectura en la Argentina. Estilos, obras, biografías, instituciones, ciudades*, Buenos Aires, Agea, 2004.

en mármol de carrara y artefactos de plata. En el segundo piso se disponían el resto de las habitaciones, siendo la planta baja el lugar ocupado por el numeroso personal de servicio.

En plena guerra, el 19 de agosto de 1941 Julia del Carril de Carabassa vendió la casa y se instaló junto con su familia en el sur de Francia. Nunca más se utilizó como vivienda familiar, a partir de este momento tuvo varios destinos, ligados en general a dar asilo a diversos grupos de personas. La casa fue vendida a la sociedad Salad Idoga de Luis Goetz y su esposa Flora Igersheimer. Oriundos de Berlín, se trataba de una familia muy rica que hizo su fortuna con la compra venta de casas y campos.⁸ En 1941, los nuevos dueños la alquilaron al Patronato Nacional de Ciegos Manuel Belgrano que dependía de la Sociedad de Beneficencia de Capital Federal y su destino era alojar a niños a partir de seis años de edad. El hogar estaba regido por monjas suizo-alemanas quienes impartieron una férrea impronta educativa que implicó que los denominaran “los niños presumidos”. Además de enseñanza primaria, se los capacitaba en distintos oficios. Se destacó por la preparación de destacados músicos que integraban la Orquesta Sinfónica Nacional de Ciegos⁹. Goetz no solo alquilaba la casa sino que de alguna manera también se ocupaba de sus integrantes: “nos cuidaba y apañaba”, recuerdas uno de sus alumnos. El matrimonio Goetz frecuentaba el hogar y además, los invitaba al suyo donde los esperaban con tortas alemanas y escuchaban a algún músico del cuerpo estable del Teatro Colón y también concurrían al teatro invitados por Goetz. Cuando los niños estuvieron en condiciones de ser ellos quienes animaban musicalmente las tertulias, impusieron lo que se dio en llamar “la noche de hogar” donde uno tocaba el piano, el clarinete o la flauta. En 1942, el gobierno decidió unificar los hogares para no videntes construyendo un complejo en Villa Zagala donde fueron trasladados en 1947. Una situación que generó numerosos conflictos con los internos quienes se negaban a su traslado, sus reclamos aparecían en los diarios de la época.

La casa de la calle Lafinur permaneció vacía y abandonada por unos meses. Como el hogar dependía de la Sociedad de Beneficencia cuyo interventor era Armando Méndez San Martín, pasó a la órbita de esta agencia estatal. El 9 de septiembre de 1948, la FEP la compró a la familia Goetz por un precio muy alto. Unos meses antes, el 19 de junio, se había inaugurado allí el hogar de tránsito n° 2 de la Fundación Eva Perón.

⁸ Entrevista de la autora a Angela Goetz mayo de 2001.

⁹ Entrevista de la autora a Agustín Taboada 2001, quien vivió en dicho hogar y fue uno de los músicos de la Banda Sinfónica de Ciegos.

La Fundación Eva Perón

Los cimientos del poder construido por Eva Perón se encontraban por fuera de la estructura del gobierno, pero íntimamente entrelazado a él, desde su función como primera dama, esposa del presidente de la nación. Las principales fuentes de su poder fueron: la capitalización política como la artífice de la ley de voto femenino, la representación del gobierno argentino ante importantes países de la Europa de postguerra, la autoría de los Derechos de la Ancianidad incorporados en la Constitución de 1949, la creación y presidencia de la Fundación Eva Perón (FEP) y del Peronista Femenino, y el respaldo político que le infería su relación simbiótica con la Confederación Central del Trabajo que propuso, incluso, su candidatura a la vicepresidencia de la nación. A lo que se sumaban una serie de títulos, ciertamente simbólicos, pero que daban cuenta de su lugar dentro del peronismo: “Arco Iris de la Argentina”, “Plenipotenciaria de los descamisados ante el líder”, “Abanderada de los humildes”, “Puente de amor entre Perón y su pueblo”, “Escudo de Perón”, “Esperanza y eterna vigía de la revolución”, “Hada buena”, entre otros por el estilo que fue acumulando en los meses siguientes. Infinidad de instituciones, una provincia y la ciudad de La Plata se rebautizaron con su nombre, o “7 de mayo”, la fecha de su nacimiento. Además, contaba con un ascendiente político sin igual dentro de la masa peronista donde su liderazgo carismático llegó a adquirir ribetes míticos. Tenía más poder que los ministros o los gobernadores. La primera dama se había transformado en una líder popular que compartió con el presidente de la nación un poder bifronte.

Una de las puntos más importantes en la constitución de su liderazgo fueron la promoción e implementación de políticas sociales, a su vez, uno de los baluartes del gobierno. Las llevó a cabo desde la FEP, una institución privada, continuación de lo que se dio en llamar la Ayuda Social María Eva Duarte de Perón. Se creó por decreto 20.564 del 8 de julio de 1948 y contó con un patrimonio inicial acorde a lo estipulado para este tipo de organización de 10.000 pesos aportado por la misma Eva Perón. El 25 de septiembre de 1950, el decreto 20.268 aprobó una modificación en el estatuto de la asociación que se denominaría de allí en más FEP. La administración estaba a cargo única y exclusivamente de su fundadora quien la ejercería con carácter vitalicio y gozaría de las más amplias atribuciones que las leyes y el estado conceden a las

personas jurídicas. Ella a su vez podía designar cuando lo considerare conveniente y “a su solo arbitrio” un cuerpo directivo que duraría el tiempo que ella determinase.

Sus objetivos iniciales fueron completar la acción del estado, salteando las trabas burocráticas. En palabras de su fundadora, la FEP se trataba de un apéndice del gobierno destinado a cubrir las lagunas y complementar la acción del Estado. Los fines y objetivos eran muy amplios como 1. Prestar ayuda pecuniaria o en especie, facilitar elementos de trabajo, otorgar becas para estudios universitarios y especializados a toda persona carente de recursos que así lo solicite y que a juicio de la fundadora, merezca ser otorgado; 2. Construir viviendas para su adjudicación a familias indigentes; 3. Crear y/o construir establecimientos educacionales, hospitalarios, recreativos o de descanso y/o cualesquiera otros que permitan una mejor satisfacción a los elevados fines que persiguen la Institución; 4. Construir establecimientos benéficos de cualquier índole, los que podrán ser transferidos, con o sin cargo, al Estado Nacional, Provincial o Municipal; 5. Propender, contribuir o colaborar por todos los medios a su alcance, a la realización de obras de interés general y que tiendan a satisfacer las necesidades esenciales para una vida digna de las clases sociales menos favorecidas. Para su mejor cumplimiento podría adquirir, enajenar y transferir bajo cualquier título o concepto, bienes muebles, inmuebles, títulos, créditos, acciones semovientes, valores; adquirir y otorgar derechos reales; dar y tomar bienes en permuta y arrendamiento; invertir dinero en contratos de construcción; formular contratos de arrendamientos por plazos mayores o menores de seis años: aceptar herencias, legados o donaciones como así también gozar del usufructo de bienes inmuebles; constituir y aceptar la constitución de servidumbres; efectuar donaciones y en general, realizar todos los actos civiles autorizados por las leyes a las personas jurídicas. El estado le delegó algunas funciones que se superponían con distintas reparticiones y ministerios. El 10 de noviembre de 1950, la ley 13.992 declaró que las funciones de la FEP eran de carácter privado e independientes del Estado, aunque sus fines de orden público y de interés nacional. Sin embargo, estableció que cuando la FEP considerara que pudiera tomar a su cargo la administración y sostenimiento de algún establecimiento u obras estatales destinados a la asistencia social, lo informaría al organismo correspondiente, el que quedaba autorizado para convenir directamente con la FEP las condiciones de la cesión a título gratuito del uso de los bienes correspondientes. Al mismo tiempo, se autorizaba a los ministros a que contribuyesen directamente en efectivo o en especies o tomen a su cargo la habilitación

y sostenimiento total o parcial de los establecimientos asistenciales de la FEP. En los casos en que los créditos asignados fueran insuficientes, el poder ejecutivo quedaba autorizado a incorporar las partidas indispensables para el cumplimiento de esta ley a cuyo efecto podría hacer uso de los medios financieros que estimara más convenientes. La FEP no contaba con partidas presupuestarias pero el gobierno autorizaba a los organismos nacionales a realizar donaciones y a que todos los recursos superavitarios de los ministerios le fueran transferidos. Los recursos que manejaba la FEP tenían diversos orígenes: donaciones de particulares, empresarios y del estado, de los sindicatos y de la CGT¹⁰. Dentro de la FEP, los hogares de tránsito fueron una de las instituciones más emblemáticas y el modelo donde mostrar la Nueva Argentina de Perón.

Hogares de Tránsito

La Fundación abrió tres hogares de tránsito en la ciudad de Buenos Aires en 1948. El N° 1 fue inaugurado el 3 de abril en la calle Carlos Calvo 102; el N° 2, el 19 de junio en Lafinur 2988; y el N° 3, el 14 de agosto en Austria 2561.¹¹ No existen datos precisos sobre la capacidad que tenía cada hogar, pero estimativamente, contaban con entre 70 y 90 camas cada uno, más las cunas para los bebés. Los tres funcionaban en Buenos Aires y en un radio de quince cuadras; y, aunque estaba previsto abrir otros en el interior del país, esto nunca llegó a suceder. Por otra parte, el hecho de que todos estuvieran en la Capital Federal permitía una mayor facilitación de recursos para resolver las problemáticas que aquejaban a las mujeres, en especial, las referidas a la salud. Los tres tuvieron ceremonias inaugurales muy similares y todos ellos fueron bendecidos por el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Santiago L. Copello. El proyecto de los hogares generaba muchas expectativas, eran obras “muy peronistas”. Por esto se entendía “amparar a las desamparadas” al punto tal que a sus inauguraciones concurrieron no sólo Evita, sino también Perón junto al gabinete completo, senadores, diputados e incluso integrantes del

¹⁰ C. Barry, “Fundación Eva Perón”, S. Amaral y C. Barry, *Diccionario Histórico del Peronismo (1943-1955)*, Buenos Aires, Eduntref, en edición.

¹¹ En un principio todos se llamaron “Sra. María Eva Duarte de Perón”. Luego del accidente aéreo que sufrieron algunas enfermeras de la Fundación cuando regresaban a Argentina después de llevar ayuda para una catástrofe ocurrida en Ecuador, los hogares y la Ciudad Infantil tomaron el nombre de las accidentadas: María Rebello, Luisa Komel, Evangelina Bárzola y Amanda Allen. Las nuevas denominaciones se oficializaron el 17 de octubre de 1949, cuando las enfermeras de la FEP colocaron, ante la presencia de Evita, una placa en cada institución. Todos los datos sobre los hogares de tránsito fueron extraídos de Barry, C.: “Mujeres en Tránsito”. En C. Barry, K. Ramacciotti y A. Valobra (comp.) *La Fundación Eva Perón y las mujeres: entre la provocación y la Inclusión*. Buenos Aires, Biblos, 2008.

cuerpo diplomático, además de una multitud que los aguardaba entre aplausos y exclamaciones. Las inauguraciones se transformaron en un hecho político en sí mismo.

Constituyeron un enclave social, político y religioso. Fueron instituciones organizadas y manejadas por mujeres y para mujeres, fuera en el rol de benefactoras, fuera en el de beneficiadas. Los hogares formaron parte de las políticas sociales adoptadas por la FEP destinadas a asistir a un sector determinado: las mujeres; y sirvieron para promover, en algunos casos, su integración a la sociedad, lo cual los transformó en una vía ágil para alcanzar la resolución de problemas sociales. Más allá de sus funciones específicas, los hogares encierran dentro de sí toda la compleja y rica problemática del período peronista. Estaban destinados a mujeres y sus hijos; los varones, eran admitidos hasta los 14 años de edad. Los maridos, parejas e hijos mayores se alojaban en el Instituto Municipal Moreno, donde solo podían pasar la noche y en el cual recibían un subsidio temporario. Los varones no contaron con un sistema de protección equivalente; poner en el foco en la protección social de las mujeres implicaba indirectamente contener a la familia en conjunto. Las condiciones para el ingreso se carataron como pobreza extrema o indigencia, escasos niveles de sociabilidad y de instrucción, desnutrición, falta de empleo, de vivienda, de acceso a la salud y dificultad de ocuparse de la supervivencia de sus propias familias. La tipificación realizada por las asistentes sociales era la siguiente: madre soltera, madre abandonada, familia ilegalmente constituida, prole numerosa, niños anormales, ancianidad, invalidez, enfermedad crónica, tratamiento médico, desocupación, tránsito justificado e inmigrantes, falta de vivienda. Provenían de las provincias del norte, de Capital Federal y provincia de Buenos Aires, también de países limítrofes. Los hogares formaban parte del área de Asistencia médica y social junto con los hogares de Ancianos y al Hogar de la Empleada, cuya función primordial era la “protección social” de acuerdo a los reglamentos de la Fundación. Nacieron con el fin de proteger a la mujer que estuviera privada accidentalmente de vivienda. Por ejemplo, mujeres de provincias que debían viajar a Buenos Aires y alojarse allí por un tiempo determinado por diversos motivos: un tratamiento médico para ellas o para sus hijos, la necesidad de realizar un trámite, buscar trabajo o aguardar la entrega de una vivienda. Tanto el alojamiento como la alimentación que en los hogares se dispensaba eran gratuitos y, al egresar, las mujeres recibían ayuda monetaria o en elementos como ropa, pasajes, viviendas, instrumentos de trabajo, becas de estudio, entre otras cosas. Los plazos estipulados para la resolución de los problemas giraban entre los 8 y 15 días, excepcionalmente y mediando razones especiales y

justificadas, podrían excederse en 5 días más. Aunque había una flexibilidad regida por cada situación particular.

Las políticas sociales adoptan formas específicas según las distintas sociedades y los regímenes políticos; el valor de una política social está conformado por su capacidad de asegurar el orden público y de preservar el equilibrio social de una porción importante de la población imposibilitada de dominar el desamparo y que vive en un estado de inseguridad social. Esta situación la pone en riesgo ante el más mínimo inconveniente de la existencia: una enfermedad, un accidente, la falta de vivienda, la interrupción del trabajo e incluso, hasta los avatares de la vida diaria corren el riesgo de llevar, en última instancia, al deterioro social. No existe una forma única de intervención social, y cada una de ellas puede llevarse adelante en instituciones de asistencia o bajo formas represivas. Una de las características básicas de la asistencia social es que en ella se da una construcción de conjunto, de prácticas de función protectora o inclusivas, y también preventivas. Las políticas implementadas en los hogares de tránsito fueron redefiniéndose en la medida en que avanzaba la organización no solo de los hogares sino también de la misma FEP y también de acuerdo con la manera en que se consolidaba el liderazgo de Evita y su función dentro del peronismo. Es probable que, en la medida en que fuera tomando cuerpo el abanico de necesidades a cubrir, las políticas sociales fueran reacomodándose a nuevas circunstancias. Con la inauguración del segundo hogar, el de la calle Lafinur, se agregó un elemento por demás significativo: una eficaz asistencia espiritual y moral. “El hogar está dispuesto a enseñárselo gratuitamente para que este período de fatalidad que les ha tocado pasar sea provechoso para el día de mañana y puedan sentirse orgullosos de que el gobierno del presidente Perón también sabe preocuparse por los momentáneamente desposeídos brindándoles un panorama más hermoso”.¹² Las Hermanas del Huerto sintetizan de esta manera la función principal de los hogares: “alojar a las personas de humilde condición, a quienes se les provee de todo lo necesario, durante su estadía como también para después de su egreso, siempre que el caso lo requiera, brindándoles en primer lugar asistencia espiritual y algunas nociones para que al egresar pudieran hacer frente a la vida”.¹³ Es significativa la amplitud manifiesta cuando se señala que se las proveía de todo lo necesario, que da lugar a pensar que no existían limitaciones concretas sobre la

¹² *Democracia* (Buenos Aires), 20 de junio de 1948.

¹³ Hermana María Eufemia Petraglia, Superiora del Hogar de Tránsito N° 2. En *Archivos privados de las Hermanas del Huerto*. Junio de 1948.

problemática a tratar. El Arzobispado de Buenos Aires, por su parte, los definía como instituciones dedicadas a la asistencia social en las que coexistía un oratorio semipúblico.¹⁴ *Democracia* señalaba que en los hogares procuraban resolverse los problemas tanto morales como pecuniarios de las mujeres, encauzar la falta de vivienda, y luego darles una profesión.¹⁵ La función de ellos quedó circunscripta a la ayuda material y la asistencia espiritual y moral, entendida esta última como la administración de los sacramentos y de ciertas nociones del catecismo, punto sobre el que volveremos más adelante.

Las condiciones de las mujeres alojadas en los hogares de tránsito eran la pobreza extrema o indigencia, junto con escasos niveles de sociabilidad y de instrucción, desnutrición, falta de empleo, de vivienda, de acceso a la salud y dificultad de ocuparse de la supervivencia de sus propias familias. Se trataba de gente que “no tenía donde caerse muerta, indigentes que vivían bajo chapas, que no sabían ni por qué vivían”, completa la perspectiva una de las asistentes sociales.¹⁶ Sin embargo, si bien este era el sector sobre el cual se realizaría la intervención, también había casos que no respondían a este perfil y sus problemáticas eran más sencillas. La heterogeneidad de situaciones permite apreciar la diversidad de las problemáticas de los pobres en una sociedad de migración donde había trabajo, pero también gran vulnerabilidad, sobre todo entre las mujeres. En ese sentido, los hogares se presentan como una institución muy flexible en términos de la población a la que pueden captar, lo cual da cierta eficacia al asistencialismo de la manera en que éste era concebido por Evita.

Los hogares, sin virar su fin de alojamiento transitorio, se utilizaron también con propósitos partidarios y deportivos, lo que los transformó en una suerte de hospedaje. El 13 de julio de 1949, por disposición de Eva Perón, todas las internas del Hogar N° 2 fueron derivadas al de la calle Austria, pues en el primero se hospedaron 150 delegadas provenientes de las provincias que concurrirían a la Asamblea Inaugural del Partido Peronista Femenino. Incluso en el mismo hogar, Evita les dirigió un discurso sobre los propósitos de creación de la rama femenina del partido. Durante los días siguientes recibieron la visita de cien diputados, del gobernador Domingo Mercante y su esposa Elena Caporale, que sería secretaria de la Asamblea partidaria. Los hogares se utilizaron también para dar alojamiento a delegaciones deportivas. En 1951 se desarrollaron los primeros Juegos Panamericanos en la ciudad de Buenos Aires, de los que participaron más de 2500

¹⁴ Arzobispado de Buenos Aires, Secretaría. “Resolución enviada a la Superiora Provincial de las Hermanas del Huerto”. Buenos Aires 5 de agosto de 1948. Archivo Hermanas del Huerto.

¹⁵ *Democracia* (Buenos Aires), 19 de junio de 1948.

¹⁶ Entrevista de la autora a Laurela Goette, asistente social del hogar de tránsito n° 1.

atletas de 21 naciones americanas. Los hogares se convirtieron, nuevamente, en una suerte de hotel.

Una de las características de lo social – asistencial es la localización de las prácticas. Teniendo en cuenta que la intervención es una falla en la sociabilidad primaria, y dada la naturaleza de los problemas a cubrir en los hogares, era necesario acudir a la desterritorialización o reterritorialización, es decir, el acceso a una sede institucional especializada. Un lugar marcado en la comunidad, pues la asistencia es, en primer lugar, una protección cercana (Castel, 1997: 57) . Esto representa una línea de fuerza importante para el desarrollo de lo social asistencial que se dio de una manera singular en la FEP, dadas las características internas que ostentaban los hogares. En primer lugar, la denominación: “hogares”, que es más amable que su posible sinónimo, “asilo”. El asilo es, por definición, el establecimiento benéfico en que se recogen menesterosos, o donde se les dispensa alguna asistencia. En cambio, simbólicamente, el hogar es la forma de “sol familiar” símbolo de la casa, de la conjunción de los principios masculinos (fuego) y femeninos (recinto) y, en consecuencia, del amor. El hogar implica calidez, y ésta fue pregonada tanto desde el discurso como por la estética que a estas instituciones se les imprimió. Todas las obras de las Fundación en general, y los hogares de tránsito en particular, respondían a una estética muy cuidada, en la que no faltaba cierto lujo, diferente a la que usualmente existía en este tipo de instituciones. La armonía, la ambientación, la decoración, exteriorizaban una apariencia agradable a la vista y formaban parte de los puntales estratégicos de las políticas de inclusión y protección de las mujeres y de la ideología que el peronismo les imprimió a las instituciones sociales. Su estilo refinadísimo era provocativo e incitante, lejos estaba de ser una institución “fría y desalmada”; todo en el hogar era bello, pulcro, armonioso. La decoración no estaba librada al azar: los muebles y los adornos eran de una calidad superlativa para los estándares de aquella época, y también para los de la actual.



Figura 1: Hogar de Tránsito n° 2. Lafinur 2988. Fuente: Archivo privado Ana Macri. 1948.

Algunas referencias sobre la estética específica de los hogares pueden dar una pauta de su alcance. Su historia es un claro ejemplo de los símbolos contrapuestos que caracterizaron a la Argentina y al peronismo en especial, y podría tomarse como referencial de toda una ideología puesta al servicio de la llamada “justicia social”. La casa donde funcionaba el hogar de la calle Lafinur era la más linda y lujosa, en parte gracias a sus antiguos dueños, los Carabassa, una familia perteneciente a la oligarquía argentina, que había solicitado su refacción en 1923 al arquitecto más destacado de la época, Estanislao Pirovano.

La estética como valor político

La decoración de los tres hogares era similar y estaba realizada por las mejores casas de la época: “cada hogar, así sea de tránsito, de niños, o de ancianos, está hecho como si fuese para el más rico y exigente de los hombres”.¹⁷ Los adornos, en general, eran regalos que recibían tanto Perón como Evita, quienes los destinaron a embellecer los hogares. Algunas

¹⁷ Eva Perón, *La Razón de Mi Vida*, Buenos Aires, Peuser, 1952, p. 227.

mueblerías, también, obsequiaban o donaban artículos.¹⁸ En el primer piso de la calle Lafinur, había varios dormitorios y baños, y un patio andaluz coronado por la imagen de la Virgen de Covadonga se utilizaba como uno de los lugares de esparcimiento. También contaba con enfermería para alojar a las mujeres que padecieran alguna enfermedad contagiosa, y un consultorio médico. Además, fue instalada una capilla con un bello altar encabezado por la imagen de la Virgen de Luján. Los retratos oficiales de Perón y Evita presidían todos los salones y dormitorios. El segundo piso contaba con más habitaciones y una salita de cunas, donde permanecían los bebés al cuidado de las monjas mientras las madres hacían trámites o tratamientos fuera del hogar. *El Hogar* señalaba que las pequeñas y hermosas cunas con simpáticos decorados y colores claros de los muros hacían que éste fuera el más amable rincón de la casa.¹⁹ Junto a cada cama había una alfombra y, en la mesita de luz, una radio. Todas las instituciones de la Fundación se caracterizaban por estar adornadas con importantes jarrones con flores frescas propias de la estación. En la planta baja se encontraba el salón comedor, dispuesto con varias mesas de madera para cuatro personas, cubiertas con impolutos manteles con grandes cuadros azules y rojos y, a su lado, un luminoso patio de juegos para niños. Es atinada la observación de Marcela Gené cuando señala que el ambiente cotidiano de estos albergues estatales parecía describir el escenario habitual de un departamento del Barrio Norte, donde las aburguesadas señoritas departían amablemente en el living decorado al estilo francés.²⁰

El lujo era una reivindicación para los pobres, tal como concluyó Anahí Ballent en su trabajo sobre la arquitectura peronista.²¹ Una reivindicación en tanto reclamo a lo que se cree tener derecho, es decir: era justicia. Un mundo de felicidad, armonía e igualdad, que no era ajeno a las condiciones en las que entonces vivían los trabajadores.²² En el peronismo, y en especial en la FEP, las imágenes ofrecen un aspecto alegre, gozoso, de bienestar y felicidad. La estética, la sonrisa y la alegría cobran una suerte de valor político. Lo feo deshonra y marca a quien lo recibe: “es lo merecido”. Por el contrario, lo lindo, lo agradable, considera y dignifica a quien lo acoge. Esto era considerado “justicia social”.

¹⁸ El mobiliario de las habitaciones y comedores era de estilo provenzal y había sido adquirido en mueblerías como la *Au Meuble Rustique*. Los adornos de los hogares eran de la casa *Thausin Varadi*. La loza, *Roger Valet*, y la batería de cocina y los electrodomésticos, del Bazar Dos Mundos.

¹⁹ *El Hogar* (Buenos Aires), 9 de septiembre de 1949.

²⁰ Marcela Gené, *Un mundo feliz. Imágenes de los trabajadores en el primer peronismo 1946-1955*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica-Universidad San Andrés, 2005, 76.

²¹ Anahí Ballent, *Las huellas de la política. Vivienda, ciudad, peronismo en Buenos Aires, 1945-1955*, Buenos Aires, Prometeo-Universidad Nacional de Quilmes, 2005.

²² Op. cit. 89.

La vestimenta también era parte de los símbolos de cambio para las mujeres. En la mayoría de los casos la ropa que traían al llegar debía ser desechada y la FEP les entregaba desde ropa interior hasta zapatos y abrigos. La indumentaria guardaba una estética muy especial propia de la época, propia de los figurines de moda. Los vestidos estaban diseñados y realizados con gusto, con el fin de “realzar todo lo posible la belleza femenina”, y para evitar que, al usarlos, la mujer “se sienta disminuida o humillada”. Los niños llevaban pantaloncitos con su respectiva camisita y las nenas lucían impolutos vestiditos en colores pastel, celeste, rosa, amarillo o verde claro, con su correspondiente puntilla. Cuando terminaba su permanencia en el hogar se les entregaba un bolso con ropa para la familia, ajuares para los bebés y ropa de cama. Todo el vestuario era provisto por la Fundación, que mensualmente enviaba camiones con ropa nueva. La exaltación o la búsqueda de la “belleza femenina” y de la familia en conjunto se puede rozar con las reflexiones de Lobato acerca de las “Reinas del Trabajo”, donde la autora señala que la relación entre rituales, belleza femenina y política conformó una densa malla que le dio forma a la cultura de masas durante el primer peronismo.²³

Había un cuidado exhaustivo de los detalles, por medio de los cuales se buscaba recrear el clima de una familia de clase media y no precisamente el de una perteneciente a los sectores obreros, y menos aún de mujeres en estado de indigencia o de pobreza extrema. Luis Alberto Romero ha señalado que el modelo cultural para los trabajadores no era estrictamente proletario.²⁴ La estética era subversiva en todo el significado de la palabra; buscaba provocar en quienes allí se hospedaban una reacción, una respuesta; es decir, una acción conducente a desear cambiar sus existencias. Según la observación de una asistente social de los hogares, el lujo era excesivo, pues contrastaba “demasiado” con la gente que venía.²⁵ Esta estética implicaba también un quiebre, un choque, y es probable que haya generado cierta perturbación en las mujeres; quizás el lujo las inhibiera, en especial porque en la mayoría de los casos no hacía más que dejar en evidencia sus infortunios.

La comida que se servía en los hogares era un tema en sí mismo y mantenía las características de atención individualizada, teniendo en cuenta que la mayoría de las

²³ Mirta Zaida Lobato, María Damilakou y Lizel Tornay, “Las reinas del trabajo bajo el peronismo”, en: Lobato, Mirta Zaida (ed.), *Cuando las mujeres reinaban. Belleza, virtud y poder en la Argentina del siglo XX*, Buenos Aires, Biblos, 2005, 77-120.

²⁴ Luis Alberto Romero, *Breve historia de la Argentina contemporánea*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1994.

alojadas arrastraba generaciones de alimentación deficitaria. El menú era confeccionado por la sor de la cocina con la supervisión de la médica del Hogar, y permitía un equilibrio justo en todas las ingestas. La médica elaboraba un plan nutricional específico cuando una persona necesitaba, por razones de salud, una comida especial.

Los hogares de tránsito pronto se transformaron en un símbolo de la revolución peronista, “la plasmación más real de la justicia social” y de esa manera se presentaban y exhibían a todo visitante extranjero y a diferentes delegaciones nacionales tanto partidarias, civiles, sindicales o del gobierno. Es decir, las puertas estaban abiertas para mostrar “con orgullo” lo que la “Nueva Argentina” ofrecía a los más necesitados. La antigua casa Carabassa, el hogar n° 2, era el más visitado: presidentes, príncipes, princesas, nobles, altos mandatarios de la Iglesia, representantes de distintos credos, políticos, embajadores, ministros, jeques árabes, empresarios, deportistas, actores, actrices. Todos dejaban, junto a su firma, unas palabras halagadoras hacia la obra que estaban apreciando.²⁶ De más está decir que, dentro de la visita, la impronta católica no pasaba desapercibida.



Figura 2: Evita durante una visita al Hogar de Tránsito N° 2. Fuente: <http://usuarios.lycos.es/evaperon>

La FEP estaba integrada por profesionales y técnicos que lograron con el tiempo el perfeccionamiento de los mecanismos que la convirtieron en una institución fuerte, centralizada y jerárquica. Sin embargo, pese a estos intentos, en muchas ocasiones el factor carismático daba por tierra con la idea de una mayor racionalización en el sistema. Los

²⁵ Entrevista de la autora a Laurella Goette, asistente social de la FEP.

²⁶ Los Libros de Oro del Hogar de Tránsito N° 2 fueron donados a la autora por una ex directora y una ex empleada del Hogar. Hoy forman parte del Patrimonio del Museo Evita.

hogares de tránsito de la FEP contaron con personal calificado, idóneo y preparado para el tipo de actividad que debían emprender. El supuesto dado pero no lo suficientemente indagado acerca de la improvisación con que se manejaba la FEP es puesto en consideración al analizar la forma de organización interna de los hogares. Cada hogar de tránsito funcionaba con una triple estructura y cada una con su debida jerarquía: las empleadas administrativas, las religiosas y las asistentes sociales. El personal provenía en su mayoría de la ex Sociedad de Beneficencia y de los hospitales Rivadavia y Fernández, que fueron una suerte de semillero de la FEP.

El fin del hogar se transformó en una manera singular de “ordenar” u “organizar” a la familia, empezando por la madre, a quien se le otorgaba un papel transformador. Si se lograba cierto equilibrio entre las necesidades de la mujer y la solución a algunas de éstas, y que tuviera los medios básicos de reinserción, eso fortalecería a la familia en su conjunto. Es decir, la mujer, sujeto de intervención, actuaba como un motor de cambio, y por su intermedio se intentaba dar inicio a una nueva etapa de la vida familiar. Consolidar la vida familiar aparece como la estrategia más económica de la supervivencia de los sectores más pobres, entre quienes los lazos de solidaridad y ayuda mutua permiten aliviar la carga del Estado (Castel, 1997: 41); de allí el énfasis por normalizar las situaciones de hecho. Los hogares de tránsito no dejaban de ser una alternativa más de ayuda o protección social, sin embargo, se presentaban como una suerte de pasaporte a una “segunda oportunidad” que era insuficiente si no se alternaba con otro servicio social más: inculcar valores morales y religiosos, indispensables para encauzar la vida de una mujer y cumplir con su misión sagrada: la maternidad.

Las prácticas religiosas se presentaban como un servicio social más que brindaba la FEP, y eran cuantificadas y categorizadas como el resto de los servicios prestados en los hogares. De esta manera, compartían la misma jerarquía que una operación médica, la entrega de una vivienda, un pasaje o un bautismo.²⁷ Los estatutos de la FEP indicaban que la ayuda que se brindaba en los hogares era material, y nada decían de la actividad religiosa implementada aunque dentro de los servicios figuran los sacramentos religiosos. Todas las instituciones de la FEP, especialmente las dedicadas a los niños y a las mujeres, promovían las prácticas religiosas formales; pero el caso de los hogares de tránsito fue distinto, pues fueron las únicas obras de la Fundación donde existió una clausura (área exclusiva de las religiosas), una capilla y la asistencia permanente de las religiosas. La inclusión de

²⁷ Fundación Eva Perón. *Memoria*. Año 1953.

religiosas no era una novedad, como ya señalamos anteriormente, la mayoría de los hospitales, asilos e instituciones dedicadas a la beneficencia contaba con su colaboración, debido, entre otras cosas, a su honestidad, organización, pulcritud, manejo de las internas, experiencia pero también la enseñanza del catecismo católico. Aunque también se podría inferir que estaba relacionada con el grupo social a proteger. La intención de brindarles apoyo espiritual y pautas morales a las mujeres era darles la posibilidad de reiniciarse “dignamente”, elemento indispensable para ser una buena mujer y madre, pero también era una forma de brindarles una red de contención.



Figura 3: Celebración de una Primera Comunión por el padre Hernán Benítez en la capilla del Hogar de Tránsito N° 2 con la asistencia de Evita. Fuente: Fernando García, Alejandro Labado y Enrique Carlos Vázquez: *Evita: Imágenes de una pasión*. (Buenos Aires: Planeta, 1996).

La capilla del hogar, el antiguo comedor de los Carabassa, se transformó en el lugar preferido para pedir misas y orar por la salud de Evita. Nada mejor que hacer las súplicas en un lugar tan apegado al peronismo y tan apreciado por ella. Se transformaron en un símbolo del peronismo, un lugar donde la religión católica no era el único factor aglutinante. Las ceremonias eran celebradas por el padre Hernán Benítez y contaba con la presencia de Eva Perón. Esto llevó a que funcionarios, artistas, deportistas y dirigentes sindicales bautizaran a sus hijos en la capilla del hogar n° 2 como José M. Gatica, José Espejo, Ramón Carrillo, entre otros. Incluso, allí, los sobrinos de Eva, Justo y Blanca Álvarez Rodríguez tomaron su primera Comunión.



Figura 4: Casamiento del jardinero del Hogar N° 2, Juan Piccirelli, celebrado por el padre Benítez. Perón y Evita como testigos. Fuente: *Democracia* (Buenos Aires) 6 de enero de 1950

La muerte de Evita fue un parteaguas del peronismo y en especial, en sus áreas de injerencia directa. La Fundación corrió la misma suerte que el PPF: la dificultad de institucionalizarse, producto del fuerte liderazgo carismático ejercido por Evita, que de alguna manera obstruyó el establecimiento de pautas escritas que permitiesen mecanismos claros de resolución de conflictos. Si bien ambas instituciones tuvieron una fuerte organización, Evita comandaba una serie de zonas de incertidumbre y un control exhaustivo y riguroso que fueron difíciles de sustituir luego de su muerte. Una serie de secretarías y departamentos intentaron sistematizar y reglamentar de manera orgánica toda la tarea que de forma unilateral y personalizada había desplegado Evita. En el año 1952, Perón nombró gerente general de la Fundación al teniente coronel Alberto Bolaños, quien reformó todo su aparato burocrático.²⁸ La ayuda social directa y los servicios asistenciales directos de urgencia quedaron en manos de Atilio Renzi, colaborador de primera línea de Evita. La FEP se podía burocratizar e institucionalizar, pero faltaba el factor “Evita”, es decir, “la mística, la pasión, su razón de ser”, según manifiestan las entrevistadas. Cuando cayó Perón, en septiembre de 1955, la suerte de los Hogares se vio ligada a la del gobierno. Parte del mobiliario y de los adornos fueron robados o llevados a casas particulares de los “vencedores”. El resto pasó a formar parte del patrimonio nacional. El gobierno de la

Revolución Libertadora, en su fase primera, autorizó a que terminasen de atender y solucionar los problemas de las mujeres alojadas, pero no permitieron el ingreso de otras, a fin de poder cerrar los hogares.

De hogar de tránsito al museo Evita

La FEP fue disuelta por decreto el 23 de diciembre de 1955, y al año siguiente se liquidaron sus bienes que pasaron a formar parte del estado nacional a través del Instituto Nacional de Acción social. En noviembre de ese año, el decreto 21.353/56 transfirió la casa Carabassa al Departamento de Diegos de la Dirección de Servicios Sociales Especiales del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de la Nación. Se instaló el hogar Santa Cecilia destinado a niñas no videntes. Luego, en el año 1973, pasó a depender de la secretaria de Estado del Menor y la Familia. Y, en 1979 compartió el uso del edificio el Servicio Nacional de Rehabilitación y Capacitación del Ciego, y Escuela Especial para Ciegos Santa Cecilia, dependiente desde ese año del Ministerio de Educación y Cultura de la Nación hasta 1986, en que lo trasladaron a la calle Senillosa 650.

En 1995, la Dirección Nacional de Promoción de la Persona con Discapacidad fue transferida a la calle Lafinur donde instalaron oficinas administrativas. En 1998 un grupo de profesionales y parte de la familia de Eva Duarte comenzamos la tarea de pensar un museo dedicado a Eva Perón. Con ese objetivo, se logró que el 19 de junio de 1998, la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al cumplirse cincuenta años de la inauguración del hogar de tránsito, declarara a la casa Carabassa de “interés cultural y patrimonio histórico”. Con el mismo fundamento, el 15 de abril de 1999, fue proclamada monumento histórico nacional. El 16 de noviembre de 1999, una de las últimas medidas del gobierno de Carlos Menem, por decreto 1362 transfirió al Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón el inmueble de la calle Lafinur 2988, como sede de su funcionamiento y con el fin de poner en marcha un museo destinado a la memoria de Eva Perón. El 26 de julio de 2002, a 50 años de su muerte, se inauguró el Museo Evita que hoy depende de la secretaria de Cultura de la Nación.

²⁸ El Teniente Coronel Alberto Bolaños redactó el Reglamento General, Memorias, Reglamento de Personal, Reglamentación general interna, Reglamento de Inspección General, Reglamentación para el manejo de Fondos y de Bienes.